

•52893



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de VITRI-ELECTRO METALÚRGICA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, 244, por "TAPÓN DE CIERRE HERMÉTICO".

-...-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo tapón de cierre hermético, mediante el cual se logra un perfecto ajuste del elemento obturador a la boca del envase, sin necesidad de disponer en el mismo salientes, relieves o similar que faciliten su función.

Hasta el presente, en los tapones destinados a obtener una obturación óptima de envases tipo botella, era necesario disponer apéndices que, penetrando dentro del cuello de aquéllos, completasen interiormente el cierre que por el exterior llevaba a cabo el tapón al



•52893

apoyarse sobre los bordes de la boca del envase.

5. La presente invención permite llevar a efecto la misma perfecta obturación prescindiendo de los aludidos apéndices, salientes, tetones o similar, que además de complicar la estructura --y, por ende, la fabricación-- del tapón, afectaban a la duración del conjunto, pues eran zonas de fácil rotura y deterioro por el desgaste y no siempre práctico manejo.

10. Consiste esencialmente el objeto de la invención en una pieza en forma de sector esférico, obtenida por moldeo de un material termoplástico, semirrígida, que colocada en el fondo de un casquillo acoplable al gollote del frasco, se expande lateralmente por efecto de la compresión que sobre su parte central ejercen los bordes de la boca de aquél, dentro de la que queda introducido, formando cierre interior, el saliente que en dicha parte central queda determinado por la presión periférica de los bordes de la boca del frasco.

15. Para mejor comprensión del objeto de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, del conjunto del tapón dispuesto para ser aplicado al envase correspondiente; la figura 2 es una sección longitudinal del tapón aplicado al envase; y la figura 3 es una vista en perspectiva de la pieza obturadora.

25.

52893

20



5. El tapón lo constituye un casquillo -1- acoplable por su boca al gollete del frasco -2- a presión, por rosca, bayoneta u otro medio similar, hallándose dimensionado de tal forma que entre la boca del frasco y el fondo del propio casquillo exista una determinada separación o espacio, tal como muestra la figura 2.

10. Este espacio es ocupado por la pieza obturadora -3-, en forma de sector esférico, obtenida por moldeo de un material termoplástico y semirrígida, siendo su diámetro algo menor que el de las paredes interiores del casquillo a fin de permitir su fácil introducción dentro del mismo y la yuxtaposición al fondo de éste de su superficie superior plana.

15. Así montada la pieza obturadora dentro del casquillo (figura 1) y acoplado éste al gollete del frasco (figura 2), dicha pieza sufre sobre su parte convexa, periféricamente, la presión de los bordes de la boca del frasco, cuya presión determina, debido a la naturaleza semirrígida de la propia pieza, por una parte la expansión de sus bordes, lo que determinará la eficaz inmovilización de la misma en el fondo del casquillo y, por otra, la formación en su centro de un saliente -4- que, penetrando en la boca del frasco, asegura su perfecta obturación.

20. Como puede verse, tanto la solidarización de la pieza obturadora con el casquillo como la constitución del saliente de obturación interna, se logran simultanea y automáticamente con el movimiento de avance del se-

25.

52893

20



gundo, sin previas operaciones de moldeado ni de inmovilización, siendo de destacar que ello permite que el saliente obturador que se aplique el tapón, quedando indefinidamente conformado sobre la pieza -3- en virtud de la propiedad semirrígida de la misma, la cual no es óbice para que su pequeña elasticidad periférica coadyuve eficazmente al cierre del envase.

5. Resulta de gran interés en el tapón de la invención la permanente adaptabilidad del sector esférico que actúa de cierre, lo que repercute en gran hermeticidad y absoluta fijación del sector por ensanchamiento y presión contra el tapón.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del tapón y sus partes y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

-...-

#### NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Tapón de cierre hermético, que se caracteriza por presentar una pieza en forma de sector esférico, moldeada en material termoplástico semirrígido, dispuesta en el fondo de un casquillo acoplable al gollete del frasco, sobre cuya pieza se forma simultánea y automáti-

• 5289320 F



camente con el acoplamiento del casquillo al frasco un saliente central que ajusta exactamente en la boca de este último.

2. Tapón de cierre hermético.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de febrero de 1956.

VITRI-ELECTRO METALÚRGICA, S.A.

p.a.

I. PONTI

P.P.

# VITRI-ELECTRO METALURGICA, S.A.

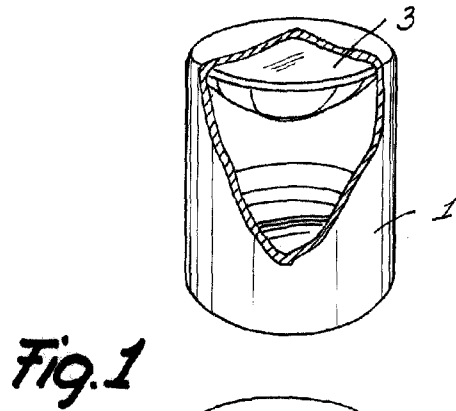


Fig. 1

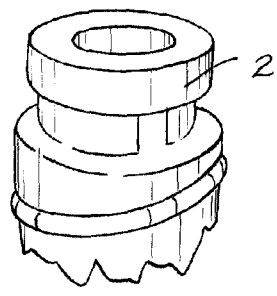


Fig. 3

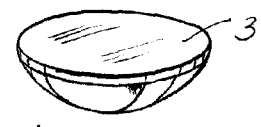
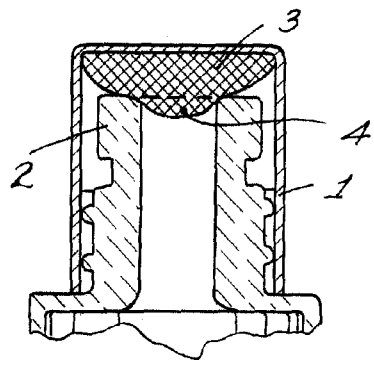


Fig. 2



Barcelona, 20 Febrero 1956  
Vitri-Electro Metalurgica, S.A.  
p.a.

I. PONYI